



Brasil puede ser líder mundial de Cannabis medicinal, dice empresario

El mercado está activo. Este martes (10) entra en vigor la normativa que permite la fabricación y el comercio de Cannabis medicinal.

09/03/2020



Bacellar: La industria mundial del Cannabis superará los US\$ 100 mil millones bianuales en la próxima década (Foto: Divulgación))

El lunes (9), llamó la atención un artículo publicado en el blog del periodista Fausto Macedo, conocido por los artículos de investigación que escribe en el periódico *O Estado de S. Paulo*. Se incluyó allí un texto firmado por el



empresario y economista José Bacellar, titulado *Brasil puede liderar la producción de Cannabis medicinal en el mundo*. Lea el artículo a continuación y descubra las posibilidades de que Brasil sea el líder de este producto en 2021.

*Por José Bacellar **

Brasil se une al grupo de 47 países, que incluyen Alemania, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos y Portugal, por ejemplo, que aprueban la prescripción y el uso de cannabis medicinal. La resolución RDC 357 de 2019 de Anvisa, que creó la categoría de medicamentos a base de derivados de cannabis, entra en vigencia el lunes 9 de marzo. La RDC ha definido las reglas que permitirán a las compañías farmacéuticas brasileñas importar o producir estos medicamentos en Brasil, incluso regulando su distribución y venta en farmacias y droguerías.

Anvisa también ha simplificado las normas para que los pacientes continúen importando directamente los productos de cannabis medicinal prescritos por los médicos, actuando para prevenir la escasez, mientras los nuevos productos no llegan aun al mercado. El país ciertamente contará, en la segunda mitad de 2020, con medicamentos basados en derivados de cannabis debidamente registrados por Anvisa a disposición de médicos y pacientes, y vendidos en farmacias como cualquier otro con clasificación de franja negra.

El Congreso Nacional tiene, ante sí, una oportunidad histórica de promulgar una nueva ley, creando un verdadero marco regulatorio para el Cannabis Medicinal en Brasil. Desde el 9 de octubre de 2019 se encuentra activa una Comisión Especial de la Cámara para analizar el proyecto de ley PL 399/2015 del Diputado Fábio Mitidieri (PSD-SE), que establece la regulación del cannabis medicinal. El presidente de la Comisión, el diputado Paulo Teixeira (PT-SP), y el relator, el diputado Luciano Ducci (PSB-PR), visitaron Colombia y Uruguay para conocer in situ el impacto de las leyes de los países vecinos. La Comisión recibe sugerencias de varias agencias gubernamentales como Anvisa, Embrapa, los Ministerios de Agronomía, Justicia y Salud, entre otros. Las asociaciones de pacientes, compañías farmacéuticas, asociaciones profesionales, médicos prescriptores de los medicamentos, así como varios expertos en Cannabis medicinal, han participado activamente en el debate, incluso a través de docenas de audiencias públicas. El proceso legislativo ha resonado con fuerza y ha sido democrático, inclusivo y transparente.

Sin embargo, es necesario estar atentos y fuertes: la deshonestidad intelectual ha sido el arma preferida de los detractores del Cannabis medicinal en Brasil. El parlamento brasileño y el país no están debatiendo si habrá una liberación de medicamentos ilícitos o cambios en el tratamiento criminal aplicado a la producción ilegal de cannabis en el país. La combinación ingeniosa e intencionada del debate sobre la siembra de cannabis medicinal con la liberación de drogas ilícitas tiene como objetivo confundir a la opinión pública y obstaculizar los debates y el proceso legislativo.

El cultivo de cannabis medicinal en territorio brasileño y la producción nacional de extractos vegetales son condiciones *sine qua non* para reducir los costos de fabricación de los productos. La producción de insumos en Brasil reducirá los precios de los medicamentos, ampliando el acceso de la población a los derivados de cannabis medicinal, además de permitir que el SUS ahorre millones de reales cada año.

Una vez reglamentada, la siembra a escala comercial tendrá un fuerte impacto económico y permitirá a Brasil ingresar firmemente en el mercado mundial de productos derivados del cannabis. El Marco Regulatorio del Cannabis Medicinal, para activar aún más la economía, debe contemplar la inclusión positiva y estandarizada de las industrias especializadas en la producción de extractos vegetales y otros derivados de la planta, incluidas muchas clases de productos destinados al bienestar, consumo y salud, como se hace en los Estados Unidos, por ejemplo.

Brasil puede y debe producir insumos vegetales y derivados del Cannabis medicinal para la exportación y venta en el mercado interno de cientos de productos de la planta. La industria mundial del Cannabis medicinal superará los US\$100 mil millones anuales en la próxima década. Nuestro país, que tiene una de las agroindustrias más competitivas del mundo, cuenta con todas las condiciones para convertirse en el principal productor de este gran *commodity* del siglo XXI.

**José Bacellar, de 55 años, es fundador y presidente de Verdemed, compañía dedicada al cannabis medicinal con operaciones en América Latina. Es economista y Master en Administración de Empresas de FEA - USP, galardonado con el Leadership Award de la Rotman School of Management de la Universidad de Toronto. Fue anteriormente consultor de estrategia en McKinsey & Company, presidente de Bombril S.A. y Vetnil S.A.*